



PROYECTO DEL PARTIDO VERDE

Impulsan apoyo a menores en orfandad

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

prc@gimm.com.mx

En la Cámara de Diputados, el Partido Verde presentó una propuesta de reforma para brindar respaldo integral y apoyo económico a niños y adolescentes en condición de orfandad a consecuencia de un feminicidio.

La enmienda presentada por la diputada Janine Patricia Quijano Tapia reformaría el artículo cuarto de la Constitución.

Entre los objetivos, se busca establecer que la autoridad aplique protocolos psicológicos de emergencia, y garantice la alimentación, salud y educación a las víctimas indirectas del feminicidio.



Foto: Especial

La diputada Janine Patricia Quijano Tapia (centro) propone que se reforme el artículo cuarto de la Constitución.

Lo anterior, al argumentar que los menores en dicha situación de orfandad son una población vulnerable, propensa a ser revictimizada por una violencia estructural.

“Los huérfanos del

feminicidio y sus familias enfrentan solos el golpe de quedarse sin padres, sin tratamiento psicológico y sin dinero, invisibles ante el Estado”, señaló la ecologista al momento de presentar su iniciativa.